



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Marzo trece (13) de
dos mil veintitrés (2023). Rad. 2019/0149

A costa de la peticionaria expídanse las copias
solicitadas mediante escrito enviado el 22 de febrero del corriente año .

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0db7b50e3d4a698646c9a46ea771d526f3ddc10a4d6fe3e86ee1672a8b8817eb**

Documento generado en 13/03/2023 01:53:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>